

INFORME SECRETARIAL: Pasó a Despacho de la Señora Juez el presente proceso **DIVISORIO** pendiente de entrega del bien inmueble con folio de matrícula **100-46434**.

Sírvase a proveer.

Manizales, 04 de septiembre del 2023.

MARIA PAULINA MANRIQUE VELÁSQUEZ
SECRETARIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Cuatro (04) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Auto de trámite No. 757

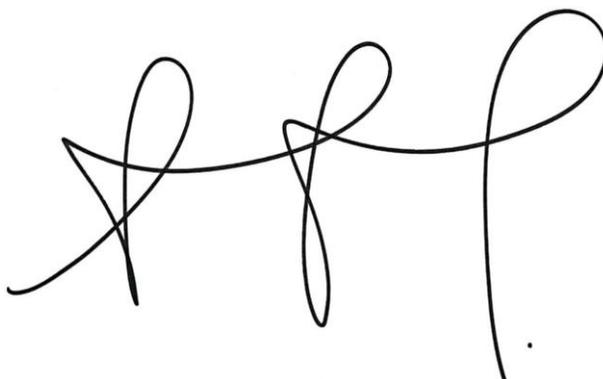
Proceso: DIVISORIO
Demandante: DEYANIRA DELGADO MARULANDA Y
ISMENIA DELGADO MARULANDA
Demandados: MARIA MILVIDA DELGADO DE JIMENEZ
Radicado: 170014003005-2017-00245-00

Vista la constancia secretarial que antecede, se pone en conocimiento de la parte interesada de que el día 8 de agosto de 2023 se notificó el despacho comisorio hecho a la Alcaldía de Manizales Caldas, el cual no aportó respuesta, teniendo en cuenta el silencio de la entidad se hizo requerimiento el 22 de agosto para que informe el estado de la práctica de la diligencia de entrega del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria **Nro. 100-46434**, entregando el inmueble al señor **JOSÉ DELGADO MARULANDA** identificado con cédula de ciudadanía No.4.560.778.

El cual aún no se ha informado la entrega o no del inmueble, así que este despacho considera pertinente otorgar el termino de **cinco (5) días** a partir del día siguiente a la notificación de esta providencia para que brinde información de la fecha y hora en la que está señalada la diligencia o en su defecto la efectividad o no de la comisión.

Por secretaria líbrense los oficios pertinentes anexando copia íntegra de esta providencia, el auto interlocutorio No. 1996 del día 3 de junio de 2023, despacho comisorio No. 23 y el acuse de recibido correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ALEXANDRA HERNÁNDEZ HURTADO
LA JUEZ

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Por Estado No. 123 de esta fecha se notificó el auto anterior.

Manizales, 04 de septiembre de 2023

MARIA PAULINA MANRIQUE VELÁSQUEZ
secretaría